

bradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por «Hurtado Marín, S. L.» de «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lucena, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos de «Hurtado Marín, S. L.», «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.».—10.042. 1.ª 26-3-2002

INDUS INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.484.

INDUSTRIAS GRÁFICAS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

El socio único de la entidad, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general, acordó, en fecha 13 de marzo de 2002, la disolución, sin disolución de la sociedad mediante cesión global del activo y el pasivo a dicho socio único «Almonte 21, Sociedad Limitada», entidad cesionaria.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Fernando Díaz Obregón Santos.—9.520.

INMOBILIARIA APROTUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en Salou, paseo Jaime I, número 22, despacho 101, el próximo día 26 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 27 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2001, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Acuerdo, si procede, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de la gestión efectuada por la administración de la compañía.

Cuarto.—Conversión de los títulos a nominativos, y en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de la compañía.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Salou, 20 de marzo de 2002.—Un Administrador.—10.032.

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a las doce horas, en el edificio Sala Fénix, paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», y demás sociedades por ella dominadas, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Renovación de cargos y nombramientos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables y/o convertibles en acciones de la sociedad con el límite máximo previsto en el artículo 282.1 de la Ley de Sociedades Anónimas con atribución, en caso de obligaciones convertibles, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos que se adopten por la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan las acciones inscritas en los registros de detalle de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo, en este caso, el correspondiente certificado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, número 73, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas. También tienen los señores accionistas derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos citados o de pedir su envío, todo ello gratuitamente.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Junta, en principio, se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—Juan Warleta Carrillo, Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».—10.379.

INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA, S. A. (IECE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio sito en Madrid, calle Conde de Peñalver, 38, segunda planta, y, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Javier Quintana González.—9.429.